

DECRETO 1018 DE 2021

(agosto 27)

D.O. 51.779, agosto 27 de 2021

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ley 946 del 21 de mayo de 2014, se creó la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) como Unidad Administrativa Especial, que hace parte del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte.

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 6° del Decreto Ley 946 del 21 de mayo de 2014, el Director General de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT), tendrá la calidad de servidor público de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República, empleo que se encuentra vacante.

Que se considera necesario nombrar al doctor Julián Eduardo Polanía Polanía, identificado con cédula de ciudadanía número 79411660, como titular del empleo de Director General Código 0015 Grado 28 de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT).

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, al doctor Julián Eduardo Polanía Polanía, identificado con cédula de ciudadanía número 79411660, en el empleo de Director General Código 0015 Grado 28 de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT).

Artículo 2°. Comunicación. El presente Decreto deberá ser comunicado por la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte al doctor Julián Eduardo Polanía Polanía.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de agosto de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Viceministra de Transporte, encargada de las funciones del Despacho de la Ministra de Transporte,

Carmen Ligia Valderrama Rojas.